ADDENDA N° 02/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MÓVILES DE LA INSTITUCIÓN" AD- REFERENDUM, CON ID N° 373.453" CONTRATO ABIERTO PURIANUAL 2020-2021"

La Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, informa que ha introducido modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°12/2019 "SERVICIOS DE MANTENIEMIENTO DE MÓVILES DE LA INSTITUCION"-AD REFERENDUM", ID N° 373.453. CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2020-2021", los cuales se exponen a continuación:

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Capacidad Técnica:

- El oferente deberá contar con por lo menos 5 (cinco) personales en su plantel, los cuales deberán estar inscriptos en el Instituto de Previsión Social. Se deberán presentar los certificados de alguna rama relacionada al área mecánica automotriz y que comprueban su capacitación, siendo aceptables únicamente institutos con reconocimiento oficial (SNPP, MEC y SINAFOCAL).

- **Presentar Declaración Jurada, en caso de no haber realizado la visita técnica estipulado en el PBC en sección III SUMINISTRO REQUERIDO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de que cuenta con la capacidad para prestar el servicios requerido por la convocante.**
- Relatorio ilustrativo de la empresa donde conste que cumplen los siguientes requisitos:

DIMENSIONES DEL ÁREA DE TALLER:

Infraestructura edilicia:

- El Oferente deberá contar con una infraestructura (propia y/o tercerizado) mínima de 800 m² que deberá estar íntegramente techada y cerrada con piso de hormigón armado y mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo. No se admitirán vehículos de la institución en la vía pública.(adjuntar fotocopia de Titulo de propiedad y/o Contrato de Alquiler y plano aprobado).
- Sólo en caso de representantes oficiales podrán incluir las sucursales, caso contrario será tenida en cuenta solo la casa central.
- Deberá contar con 2 (dos) fosas equipadas para verificación y reparación de vehículos, 3 (tres) elevadores para vehículos/ camionetas, capacidad de carga del elevador mínima de 2500 kg eléctricos y/o hidráulicos para vehículos; y para camionetas de 4000 kg, como mínimo (adjuntar fotos)
- Debe contar con una sala equipada para las reparaciones de motor, caja y diferencial de manera a evitar contaminación del ambiente.
- La distancia máxima del taller adjudicado debe ser de 10 km de la oficina de la MINNA (Mcal. López 2029 e/ Acá Carayá). (presentar croquis del local) y declarar distancia de la MINNA.

Seguridad del local:

- Será obligatorio que todo oferente, presente como parte de su oferta, una póliza de seguros contra todo riesgo de sus instalaciones, emitido por una Compañía Aseguradora autorizada por la

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Superintendencia de Seguros. La misma deberá estar vigente al momento de la apertura de sobres y deberá cubrir como mínimo lo siguiente: incendio o explosión de vehículos, robo o hurto de los vehículos, choque de vehículos en prueba y desarrollos.

Dicha póliza igualmente deberá cubrir cualquier siniestro en las pruebas de los vehículos por parte del personal del taller e incluso en el desarrollo de los vehículos (reparación de motor). Esta póliza será requerida, para asegurar el cabal eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los vehículos del ministerio, mientras se hallen en talleres de la Contratista, con vigencia hasta la fecha de culminación del Contrato.

- Contar indefectiblemente con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones, extintores, baldes de arena, sistemas de detección de humo, carteles indicadores de salidas de emergencia y otros que será verificada en la Inspección Técnica en la oportunidad de la visita de la Comisión Evaluadora, a las instalaciones de los oferentes.
- Debe contar con el servicio vigente de sistemas de monitoreo, el cual podrá ser verificado al momento de la inspección in situ de los talleres.
- ***Infraestructura Operativa:***
- Deberá declarar la cantidad de vehículos que pueden ser atendidos simultáneamente.

***Infraestructura Tecnológica*:**

- Poseer circuito cerrado para TV que garantice a la convocante que tenga la seguridad desde el ingreso del vehículo hasta la salida (adjuntar foto).
- Herramientas requeridas (Presentar una Declaración Jurada de contar con las herramientas:
- El taller oferente deberá contar con herramientas de alta complejidad propias (no de terceros), que deberán estar operativas, mínimamente deberá contar con:
  - Reloj para medir presión del turbo,
  - Reloj para medir presión de Aceite,
  - Reloj para medir compresión de motor,
  - Kit probador de fuga de presión de agua de radiador,
  - 2 (dos) Torquimetros,
  - Power para estirar chassis y banco chassis/chapista,
  - 3 (tres) Carritos de herramientas,
  - 4 (cuatro) Cajas de herramientas,
  - 3 (tres) Prensa de mesa,
  - Medidor de Batería (Amperaje y Voltaje),
  - Tester Digital,
  - Manómetro R134 y R12 (de AACC),
  - Aspiradora,
  - Calibrador de Cubierta,
  - 2 (dos) Prensa hidráulica - de 2 y 4 toneladas -,
  - Soldadura Eléctrica,
  - Inverter y MIG's Pluma de 4 toneladas,
  - Banco para armado de motor,
  - Elevador para desmontaje y montaje de caja de velocidad (Carrito para desmontar caja),
  - Cargador de Batería con Arranque Rápido,
  - 2 (dos) Compresor de Aire - 350 Litros y 200 Litros -,
  - Soldadura con Oxígeno y Acetileno,
  - Aparato para medición de gases del escape,
  - Banco para armado y ajuste de diferencial,
  - 1 (un) SCANNER, para realizar el diagnostico automotriz computarizado para los vehículos de las marcas a ser ofertados, 12(doce) Caballetes para autos y camionetas,
  - 2 (dos) Hidrolavadoras,
  - 2 (dos) Recipientes Cargador de Aceite (Caja y Diferencial),
  - Perforador Industrial (Tipo Taladro) - mínimo de 16 torke de presión -,
  - Amoladora,
  - Rectificadora Manual,

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

- 3 (tres) Gatos hidráulicos tipo yacaré – 2 (dos) de 2 toneladas y 1 (uno) de 4 toneladas, --
Micrómetro,
- Reloj comparador,
- Galga,
- Calibre pie de rey,
- Juego de extractor de camisa,
- 2 (dos) Prensa aro,
- Pinza aro,
- Soldador para estaño tipo cautín y punta diamante,
- Juego de herramientas tubo encastre 3/4,
- 2 (dos) Pistola laser para medición de temperatura,
- Comprimidor de espirales tipo Mc Person, Calibrador de picos inyectores,
- Llave inglesa,
- Llave francesa,
- Engrasador,
- Aparejo a cadena,
- 2 (dos) Pistola neumática,
- Jgo de herramientas para desarme de diferencial,
- 3 (tres) Extractor de polea,
- Pinza remachadora,
- Cierra manual,
- Motorcito con piedras esmeril,
- Arco levanta motor (soporte de aparejo) para 2 ton.,
- juego de llaves combinada,
- tubo,
- allen,
- boca estriada,
- Grúa y/o servicio de grúa para servicio de auxilio y remolque de rodados,
- Taller Móvil completamente equipado para atención a distancia propio o tercerizado.

Licencias ambientales:

- Deberá contar con permiso ambiental para operar en el ramo.
- Deberá estar en posesión de Licencia Municipal con planos aprobados por la misma. (adjuntar licencia) o documento que lo acredite.

PERSONAL ESPECIALIZADO:

El oferente deberá demostrar la experiencia del personal en mantenimiento y reparaciones de vehículos de las marcas indicadas por la Convocante en el presente llamado o experiencia comprobada en vehículos de línea japonesa, americana, coreana y brasilera. Deberá detallar:

a) Nombre y Apellidos, Estudios, Certificados. (adjuntar curriculum y copias de diplomas y/o certificados, además de la planilla de aporte patronal (Constancia de pago vigente).

b) Certificación de capacitación profesional: el oferente deberá contar con personal técnico propio de la empresa, calificado y certificado por el Ministerio de Educación y Ciencias y/o Ministerio del Trabajo y/o SNNP, u otros centros de capacitación habilitados por el MEC, en las siguientes especializaciones:
   - 1 técnico en inyección electrónica.
   - 1 técnico en automotriz.
   - 1 técnicos en electricidad automotriz.
   - 2 mecánicos automotrices.

ÁREA ADMINISTRATIVA:

Deberá contar con personal administrativo, equipamientos informáticos, teléfono y fax, para lo cual se deberá manifestar en carácter de declaración jurada:

a) Cantidad de personal.

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

b) Equipamiento informático.
c) Teléfonos, fax, e-mail.
d) Que cuente con Botiquín de 1eros auxilios

Observación: Adjuntar planilla de aporte obrero - patronal (IPS) Constancia de pago vigente.

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Capacidad Técnica:

- El oferente deberá contar con por lo menos 5 (cinco) personales en su plantel, los cuales deberán estar inscriptos en el Instituto de Previsión Social. Se deberán presentar los certificados de alguna rama relacionada al área mecánica automotriz y que comprueban su capacitación, siendo aceptables únicamente institutos con reconocimiento oficial (SNPP, MEC y SINAFOCAL).

- Relatorio ilustrativo de la empresa donde conste que cumplen los siguientes requisitos:

DIMENSIONES DEL ÁREA DE TALLER:

Infraestructura edilicia:

- El Oferente deberá contar con una infraestructura (propia y/o tercerizado) mínima de 800 m² que deberá estar íntegramente techada y cerrada con piso de hormigón armado y mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo. No se admitirán vehículos de la institución en la vía pública.(adjuntar fotocopia de Titulo de propiedad y/o Contrato de Alquiler y plano aprobado).
- Sólo en caso de representantes oficiales podrán incluir las sucursales, caso contrario será tenida en cuenta solo la casa central.
- Deberá contar con 2 (dos) fosas equipadas para verificación y reparación de vehículos, 3 (tres) elevadores para vehículos/ camionetas, capacidad de carga del elevador mínima de 2500 kg eléctricos y/o hidráulicos para vehículos; y para camionetas de 4000 kg, como mínimo (adjuntar fotos)
- Debe contar con una sala equipada para las reparaciones de motor, caja y diferencial de manera a evitar contaminación del ambiente.
- La distancia máxima del taller adjudicado debe ser de 10 km de la oficina de la MINNA (Mcal. López 2029 e/ Acá Carayá). (presentar croquis del local) y declarar distancia de la MINNA.

Seguridad del local:

- Será obligatorio que todo oferente, presente como parte de su oferta, una póliza de seguros contra todo riesgo de sus instalaciones, emitido por una Compañía Aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros. La misma deberá estar vigente al momento de la apertura de sobres y deberá cubrir como mínimo lo siguiente: incendio o explosión de vehículos, robo o hurto de los vehículos, choque de vehículos en prueba y desarrollos.

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Dicha póliza igualmente deberá cubrir cualquier siniestro en las pruebas de los vehículos por parte del personal del taller e incluso en el desarrollo de los vehículos (reparación de motor). Esta póliza será requerida, para asegurar el cabal eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los vehículos del ministerio, mientras se hallen en talleres de la Contratista, con vigencia hasta la fecha de culminación del Contrato.

- Contar indefectiblemente con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones, extintores, baldes de arena, sistemas de detección de humo, carteles indicadores de salidas de emergencia y otros que será verificada en la Inspección Técnica en la oportunidad de la visita de la Comisión Evaluadora, a las instalaciones de los oferentes.
- Debe contar con el servicio vigente de sistemas de monitoreo, el cual podrá ser verificado al momento de la inspección in situ de los talleres.

- ***Infraestructura Operativa:***

- Deberá declarar la cantidad de vehículos que pueden ser atendidos simultáneamente.

***Infraestructura Tecnológica*:**

- Poseer circuito cerrado para TV que garantice a la convocante que tenga la seguridad desde el ingreso del vehículo hasta la salida (adjuntar foto).
- Herramientas requeridas (Presentar una Declaración Jurada de contar con las herramientas:

- El taller oferente deberá contar con herramientas de alta complejidad propias (no de terceros), que deberán estar operativas, mínimamente deberá contar con:
  - Reloj para medir presión del turbo,
  - Reloj para medir presión de Aceite,
  - Reloj para medir compresión de motor,
  - Kit probador de fuga de presión de agua de radiador,
  - 2 (dos) Torquimetros,
  - Power para estirar chassis y banco chassis/chapista,
  - 3 (tres) Carritos de herramientas,
  - 4 (cuatro) Cajas de herramientas,
  - 3 (tres) Prensa de mesa,
  - Medidor de Batería (Amperaje y Voltaje),
  - Tester Digital,
  - Manómetro R134 y R12 (de AACC),
  - Aspiradora,
  - Calibrador de Cubierta,
  - 2 (dos) Prensa hidráulica - de 2 y 4 toneladas -,
  - Soldadura Eléctrica,
  - Inverter y MIG's Pluma de 4 toneladas,
  - Banco para armado de motor,
  - Elevador para desmontaje y montaje de caja de velocidad (Carrito para desmontar caja),
  - Cargador de Batería con Arranque Rápido,
  - 2 (dos) Compresor de Aire - 350 Litros y 200 Litros -,
  - Soldadura con Oxígeno y Acetileno,
  - Aparato para medición de gases del escape,
  - Banco para armado y ajuste de diferencial,
  - 1 (un) SCANNER, para realizar el diagnostico automotriz computarizado para los vehículos de las marcas a ser ofertados, 12(doce) Caballetes para autos y camionetas,
  - 2 (dos) Hidrolavadoras,
  - 2 (dos) Recipientes Cargador de Aceite (Caja y Diferencial),
  - Perforador Industrial (Tipo Taladro) - mínimo de 16 torke de presión -,
  - Amoladora,
  - Rectificadora Manual,
  - 3 (tres) Gatos hidráulicos tipo yacaré – 2 (dos) de 2 toneladas y 1 (uno) de 4 toneladas, --
  Micrómetro,

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

- Reloj comparador,
- Galga,
- Calibre pie de rey,
- Juego de extractor de camisa,
- 2 (dos) Prensa aro,
- Pinza aro,
- Soldador para estaño tipo cautín y punta diamante,
- Juego de herramientas tubo encastre 3/4,
- 2 (dos) Pistola laser para medición de temperatura,
- Comprimidor de espirales tipo Mc Person, Calibrador de picos inyectores,
- Llave inglesa,
- Llave francesa,
- Engrasador,
- Aparejo a cadena,
- 2 (dos) Pistola neumática,
- Jgo de herramientas para desarme de diferencial,
- 3 (tres) Extractor de polea,
- Pinza remachadora,
- Cierra manual,
- Motorcito con piedras esmeril,
- Arco levanta motor (soporte de aparejo) para 2 ton.,
- juego de llaves combinada,
- tubo,
- allen,
- boca estriada,
- Grúa y/o servicio de grúa para servicio de auxilio y remolque de rodados,
- Taller Móvil completamente equipado para atención a distancia propia o tercerizado.

Licencias ambientales:

- Deberá contar con permiso ambiental para operar en el ramo.
- Deberá estar en posesión de Licencia Municipal con planos aprobados por la misma. (adjuntar licencia) o documento que lo acredite.

PERSONAL ESPECIALIZADO:

El oferente deberá demostrar la experiencia del personal en mantenimiento y reparaciones de vehículos de las marcas indicadas por la Convocante en el presente llamado o experiencia comprobada en vehículos de línea japonesa, americana, coreana y brasilera. Deberá detallar:

c) Nombre y Apellidos, Estudios, Certificados. (adjuntar curriculum y copias de diplomas y/o certificados, además de la planilla de aporte patronal (Constancia de pago vigente).

d) Certificación de capacitación profesional: el oferente deberá contar con personal técnico propio de la empresa, calificado y certificado por el Ministerio de Educación y Ciencias y/o Ministerio del Trabajo y/o SNNP, u otros centros de capacitación habilitados por el MEC, en las siguientes especializaciones:
   - 1 técnico en inyección electrónica.
   - 1 técnico en automotriz.
   - 1 técnicos en electricidad automotriz.
   - 2 mecánicos automotrices.

ÁREA ADMINISTRATIVA:

Deberá contar con personal administrativo, equipamientos informáticos, teléfono y fax, para lo cual se deberá manifestar en carácter de declaración jurada:

e) Cantidad de personal.
f) Equipamiento informático.
g) Teléfonos, fax, e-mail.

HC. CARLOS MIHASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

h) Que cuente con Botiquín de 1eros auxilios

Observación: Adjuntar planilla de aporte obrero - patronal (IPS) Constancia de pago vigente.

Todas los demás puntos del Llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°12/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MÓVILES DE LA INSTITUCIÓN" AD-REFERENDUM, CON ID N° 373.453. CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2020-2021,** Permanecen inalterables.

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia